



Juzgado Civil Laboral del Circuito

icctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant., veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ejecutivo laboral

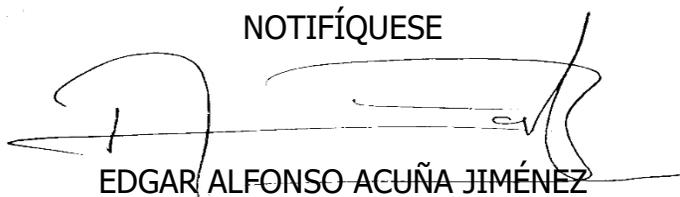
Radicado: 051543112001**2018-0015300**

Decisión: Incorpora respuesta a medida

En conocimiento de la parte ejecutante.

De cara a la respuesta emitida por el BBVA, referente a la medida decretada en el proceso, se dispone incorporarla al expediente digital, y a la vez, se pone en conocimiento de la parte ejecutante para lo de sus fines.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e3fb5f55b7292220328d62f71419cec54cc329bd9e2c91554d3d48f139d4bc5**

Documento generado en 28/02/2024 06:44:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>